

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

· 1.1 Identificador de producto

· **Nombre comercial:** 860

· **Otros medios de identificación:** Compuesto de transferencia de calor de silicona

· **Número de pieza relacionado:**

860, 860-4G, 860-60G, 860-150G, 860-1P, 860-3.78L, 860-5GPSW, 860-6KG

· 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

· **Utilización del producto / de la elaboración** Compuesto de transferencia de calor

· **Usos desaconsejados** No aplicable

· 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

· **Fabricante/distribuidor:**

MG Chemicals Ltd. (Sede central)
1210 Corporate Drive
Burlington, Ontario L7L 5R6
CANADA
+(1) 905-331-1396
info@mgchemicals.com

MG Chemicals
Heame House, 23 Bliston Street
Sedgely Dudley DY3 1JA.
United Kingdom
+(44) 1663 362888

MG Chemicalst Ltd.
18-20, Msida Road,
Gzira, GZR 1401
MALTA

· **Área de información:** sds@mgchemicals.com

· 1.4 Teléfono de emergencia:

3E (código de acceso: 335388), +(44) 20 3514787
Otros teléfonos de urgencia +(1) 760 476 3961

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
(+34) 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

· 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

· **Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008**

Aquatic Acute 1 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

· 2.2 Elementos de la etiqueta

· **Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008**

El producto se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

(se continua en página 2)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 2/11

fecha de impresión 01.04.2026

Número de versión 2.03 (sustituye la versión 2.02)

Revisión: 26.11.2024

Nombre comercial: 860

(se continua en página 1)

· Pictogramas de peligro



GHS09

· Palabra de advertencia Atención

· Indicaciones de peligro

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

· Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido e el recipiente en de acuerdo con las regulaciones locales, regionales e nacionales.

· 2.3 Otros peligros

· Resultados de la valoración PBT y mPmB

· **PBT:** No aplicable

· **mPmB:** No aplicable

· Determinación de las propiedades de alteración endocrina

Sustancia alteradora endocrina $\geq 0,1\%$ = ninguna

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

· 3.2 Mezclas

· Descripción:

Mezcla formada por las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

· Componentes peligrosos:

| | | | |
|-------------------------------------|------------------------|--|-------|
| CAS: 1314-13-2 EINECS: 215-222-5 | óxido de cinc | Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 | 70,0% |
| CAS: 112945-52-5 | sílice pirógena amorfa | | 3,0% |

· Indicaciones adicionales:

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

· 4.1 Descripción de los primeros auxilios

· En caso de inhalación del producto:

Lleve a la persona al aire fresco y manténgala cómoda para respirar.

En caso de malestar: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

· En caso de contacto con la piel:

Por regla general, el producto no irrita la piel.

Lávese con abundante agua o dúchese.

Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a utilizarla.

· En caso de con los ojos:

Aclarar cuidadosamente con agua durante 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si están presentes y es fácil hacerlo. Continuar aclarando.

(se continua en página 3)

Nombre comercial: 860

(se continua en página 2)

Si los síntomas persisten, consultar al médico.

· **En caso de ingestión:**

Enjuagar la boca.

NO provocar el vómito.

Consultar un médico si los trastornos persisten.

· **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

En caso de exposición a vapores metálicos, pueden aparecer escalofríos y síntomas similares a la fiebre entre 4 y 12 horas después de la exposición.

· **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

· **5.1 Medios de extinción**

· **Sustancias extintoras apropiadas:**

Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.

· **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

No es inflamable ni combustible, pero arde si se ve envuelto en un incendio. En caso de incendio, produce humos irritantes de toxicidad desconocida.

Evitar que las aguas de extinción de incendios entren en las vías fluviales o en el sistema de alcantarillado.

La inhalación de vapores metálicos puede provocar fiebre metalúrgica e irritar las vías respiratorias.

Los síntomas gripales de la fiebre metalúrgica pueden retrasarse y aparecer entre 4 y 12 horas después de la exposición.

· **Productos de combustión peligrosos:**

Óxidos de carbono (COx)

Óxidos de cinc

formaldehído

humos metálicos tóxicos

· **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

· **Equipo especial de protección:**

Llevar equipo de respiración autónomo y equipo completo de lucha contra incendios.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

· **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Evitar respirar los vapores o el polvo.

Retire o mantenga alejadas todas las fuentes de calor extremo o llamas abiertas.

· **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

· **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

No es fácilmente fluido.

Recoger en un recipiente sellable resistente a productos químicos.

Limpiar los residuos con una toalla de papel y colocar las toallas sucias en el contenedor.

Utilizar agua y jabón para eliminar los últimos restos de residuos.

(se continua en página 4)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 4/11

fecha de impresión 01.04.2026

Número de versión 2.03 (sustituye la versión 2.02)

Revisión: 26.11.2024

Nombre comercial: 860

(se continua en página 3)

· 6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.
Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

* SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

· 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recoger los vertidos.
Evitar respirar los vapores o el polvo.

- **Prevención de incendios y explosiones:** No se requieren medidas especiales.

· 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

· Almacenamiento:

- **Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:**
Conservar en un lugar seco y limpio, lejos de sustancias incompatibles
- **Normas en caso de un almacenamiento conjunto:** No es necesario
- **Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:** Ningunos, -as.
- **Clase de almacenamiento:** 11

· 7.3 Usos específicos finales Véase el apartado 1.2

* SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

· 8.1 Parámetros de control

- **Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:**

1314-13-2 óxido de cinc

| | |
|-----|--|
| LEP | Valor de corta duración: 10* mg/m ³ Valor de larga duración: 2* mg/m ³ *Fracción respirable: d |
|-----|--|

- **Indicaciones adicionales:**
Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.
Para las abreviaturas y siglas, véase la normativa nacional o regional sobre valores límite de exposición profesional.

· 8.2 Controles de la exposición

· Controles técnicos apropiados

Mantener las concentraciones en el aire por debajo de los límites de exposición.

· Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

· Medidas generales de protección e higiene:

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

· Protección respiratoria:

Si el producto se calienta o el trabajador tiene una reacción alérgica conocida, considere el uso de una máscara completa con cartucho de vapor orgánico o con un suministro de aire independiente.

Para sobreexposiciones de hasta 10 x OEL de niebla, vapores y rocío, use un respirador como un respirador de media máscara con cartuchos de vapor orgánico.

Por encima de 10 x OEL, utilice un respirador con suministro de aire a presión positiva o un aparato respiratorio autónomo.

Debe solicitarse asesoramiento a especialistas en protección respiratoria.

(se continua en página 5)

Nombre comercial: 860

(se continua en página 4)

· **Protección de las manos**

Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de sustancias químicas.



Guantes de protección : EN374

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado. Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

· **Material de los guantes**

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

· **Tiempo de penetración del material de los guantes**

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

· **Protección de los ojos/la cara**

No es necesario



Llevar gafas de protección: EN 166

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

· 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|----------------|
| · Estado físico | Sólido |
| · Forma: | Pastoso |
| · Color: | Blanco |
| · Olor: | Inodoro |
| · Umbral olfativo: | No determinado |
| · Punto de fusión / punto de congelación | Indeterminado |
| · Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | >300 °C |
| · Inflamabilidad | No inflamable |
| · Límite superior e inferior de explosividad | |
| · Inferior: | No aplicable |
| · Superior: | No aplicable |
| · Punto de inflamación: | 260 °C |
| · Temperatura de auto-inflamación: | No determinado |
| · Temperatura de descomposición: | No determinado |
| · pH | No aplicable |
| · Viscosidad: | |
| · Viscosidad cinemática | No aplicable |
| · Dinámica: | No aplicable |
| · Solubilidad | |
| · agua: | Insoluble. |

(se continua en página 6)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 6/11

fecha de impresión 01.04.2026

Número de versión 2.03 (sustituye la versión 2.02)

Revisión: 26.11.2024

Nombre comercial: 860

(se continua en página 5)

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> · Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) No determinado · Presión de vapor: No aplicable · Densidad relativa a 25 °C: No determinado · Densidad de vapor (aire=1): 2,4 · Características de las partículas: Ver punto 3. |
| <ul style="list-style-type: none"> · 9.2 Otros datos |
| <ul style="list-style-type: none"> · 9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico No aplicable · 9.2.2 Otras características de seguridad <ul style="list-style-type: none"> · Tasa de evaporación: No aplicable. · Temperatura de ignición: El producto no es autoinflamable. · Propiedades explosivas: El producto no es explosivo. · Concentración del disolvente: <ul style="list-style-type: none"> · Disolventes orgánicos: No disponible · Contenido de cuerpos sólidos: 100,0 % |

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- **10.1 Reactividad** No existen más datos relevantes disponibles.
- **10.2 Estabilidad química** Químicamente estable a temperaturas y presiones normales.
 - **Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:**
No se descompone al emplearse adecuadamente.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** No se conocen reacciones peligrosas.
- **10.4 Condiciones que deben evitarse** No existen más datos relevantes disponibles.
- **10.5 Materiales incompatibles:** No existen más datos relevantes disponibles.
- **10.6 Productos de descomposición peligrosos:**
No se conocen productos de descomposición peligrosos.
Productos de combustión peligrosos: ver sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- **11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**
 - **Toxicidad aguda** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

| | | |
|--|------|-------------------|
| · Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación: | | |
| 1314-13-2 óxido de cinc | | |
| Oral | LD50 | 7.950 mg/kg (rat) |

- **Efecto estimulante primario:**
 - **Corrosión o irritación cutáneas**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
 - **Lesiones oculares graves o irritación ocular**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(se continua en página 7)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 7/11

fecha de impresión 01.04.2026

Número de versión 2.03 (sustituye la versión 2.02)

Revisión: 26.11.2024

Nombre comercial: 860

(se continua en página 6)

- **Sensibilización respiratoria o cutánea**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Mutagenicidad en células germinales**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Peligro por aspiración** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Resumen de efectos y síntomas por vía de exposición**
 - **Los ojos:**
enrojecimiento
puede causar irritación leve
 - **La piel:** enrojecimiento, puede causar irritación leve
 - **Inhala:**
tos
irritación de las vías respiratorias
La inhalación de humos puede provocar fiebre por metales e irritar las vías respiratorias.
Los síntomas gripales de la fiebre por humos metálicos pueden retrasarse y aparecer entre 4 y 12 horas después de la exposición.
 - **Tragado:**
Baja toxicidad:
dolor abdominal
diarrea
náuseas
vómitos
 - **Toxicidad subaguda hasta crónica:**
 - **Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo**
No se dispone de más información pertinente.

· 11.2 Información relativa a otros peligros

| |
|---|
| · Propiedades de alteración endocrina |
| ninguno de los componentes está incluido en una lista |

SECCIÓN 12: Información ecológica

· 12.1 Toxicidad

· **Toxicidad acuática:**

Muy tóxico para la vida acuática con efecto duradero.
Evitar su liberación al medio ambiente.
Recoger los vertidos.

| |
|--------------------------------|
| 1314-13-2 óxido de cinc |
| LC50 0,042 mg/L (fis) |

- **12.2 Persistencia y degradabilidad** No existen más datos relevantes disponibles.

(se continua en página 8)

ES

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 8/11

fecha de impresión 01.04.2026

Número de versión 2.03 (sustituye la versión 2.02)

Revisión: 26.11.2024

Nombre comercial: 860

(se continua en página 7)

- **12.3 Potencial de bioacumulación** No existen más datos relevantes disponibles.
- **12.4 Movilidad en el suelo** No existen más datos relevantes disponibles.
- **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**
 - **PBT:** No aplicable
 - **mPmB:** No aplicable
- **12.6 Propiedades de alteración endocrina**

El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas.
- **12.7 Otros efectos adversos**
 - **Observación:** Muy tóxico para peces.
 - **Indicaciones medioambientales adicionales:**
 - **Indicaciones generales:**

Vertido en aguas superficiales, también es tóxico para los peces y el plancton.
muy tóxico para organismos acuáticos
Nivel de riesgo para el agua 3 (autoclasiación): muy peligroso para el agua
No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados, ni siquiera en pequeñas cantidades.
Una cantidad ínfima vertida en el subsuelo ya representa un peligro para el agua potable.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**
 - **Recomendación:** Este material y su recipiente deben eliminarse como residuos peligrosos.

· Catálogo europeo de residuos

| | |
|------|-----------|
| HP14 | Ecotóxico |
|------|-----------|

· Embalajes sin limpiar:

- **Recomendación:**

Los recipientes pueden seguir presentando un riesgo o peligro químico cuando están vacíos.
Elimine el contenido de acuerdo con la normativa local, regional, nacional e internacional.
Siempre que sea posible, conserve las advertencias de las etiquetas y las FDS y respete todos los avisos relativos al producto.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

· 14.1 Número ONU o número ID

- **ADR, IMDG, IATA** UN3077

· 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- **ADR** NO REGULADO por el ADR de tierra Disposición especial 375 para los tamaños de 5 kg o menos.
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (óxido de cinc)

(se continua en página 9)

ES

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 9/11



fecha de impresión 01.04.2026

Número de versión 2.03 (sustituye la versión 2.02)

Revisión: 26.11.2024

Nombre comercial: 860

(se continua en página 8)

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> · IMDG · IATA | <p>NO REGULADO para transporte marítimo IMDG según 2.10.2.7 para tamaños de hasta 5 kg. ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (zinc oxide)</p> <p>NO REGULADO por la IATA Disposición especial A197 para tamaños de 5 kg o menos. Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (zinc oxide)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> · 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte · ADR, IMDG |  <ul style="list-style-type: none"> · Clase · Etiqueta <p>9 Materias y objetos peligrosos diversos 9</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> · IATA |  <ul style="list-style-type: none"> · Class · Label <p>9 Materias y objetos peligrosos diversos 9</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> · 14.4 Grupo de embalaje · ADR, IMDG, IATA | <p>III</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> · 14.5 Peligros para el medio ambiente: · Contaminante marino: · Marcado especial (ADR): · Marcado especial (IATA): | <p>CONTAMINANTE MARINO PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE Símbolo (pez y árbol)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> · 14.6 Precauciones particulares para los usuarios · Número de identificación de peligro (Número Kemler): · Número EMS: · Stowage Category · Stowage Code | <p>No aplicable</p> <p>90 F-A,S-F A SW23 When transported in BK3 bulk container, see 7.6.2.12 and 7.7.3.9.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> · 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI | <p>No aplicable</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> · Transporte/datos adicionales: · ADR · Cantidades limitadas (LQ) · Cantidades exceptuadas (EQ) | <p>5 kg Código: E1 Cantidad neta máxima por envase interior: 30 g Cantidad neta máxima por embalaje</p> |

(se continua en página 10)

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 10/11

fecha de impresión 01.04.2026

Número de versión 2.03 (sustituye la versión 2.02)

Revisión: 26.11.2024

Nombre comercial: 860

(se continua en página 9)

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> · Categoría de transporte · Código de restricción del túnel | <p>exterior: 1000 g 3 (-)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> · IMDG · Limited quantities (LQ) · Excepted quantities (EQ) | <p>5 kg Code: E1 Maximum net quantity per inner packaging: 30 g Maximum net quantity per outer packaging: 1000 g</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> · "Reglamentación Modelo" de la UNECE: | <p>UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (ÓXIDO DE CINC), 9, III</p> |

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

· **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

· **Directiva 2012/18/UE**

- **Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I** ninguno de los componentes está incluido en una lista
- **Categoría Seveso E1** Peligroso para el medio ambiente acuático
- **Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior** 100 t
- **Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior** 200 t

· **Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos - Anexo II**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **Reglamento (CE) no 273/2004 sobre precursores de drogas**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **Reglamento (CE) N o 111/2005 por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **15.2 Evaluación de la seguridad química:**

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

* SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Esta ficha de datos de seguridad cumple el Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31, modificado por el Reglamento (UE) 2020/878.

(se continua en página 11)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

página: 11/11

fecha de impresión 01.04.2026

Número de versión 2.03 (sustituye la versión 2.02)

Revisión: 26.11.2024

Nombre comercial: 860

(se continua en página 10)

· **Frases relevantes**

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

· **Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008**

| | |
|--|--|
| Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a corto plazo (agudo) | En general, la clasificación de la mezcla se basa en el método de cálculo usando los datos del material según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008. |
| Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo (crónico) | |

· **Persona de contacto:** Departamento de Reglamentación

· **Interlocutor:** sds@mgchemicals.com

· **Fecha de la versión anterior:** 05.06.2024

· **Número de la versión anterior:** 2.02

· **Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático agudo – Categoría 1

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 1

· *** Datos modificados en relación a la versión anterior**